



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# **Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:**

Adelante con la Educación de Programas  
Educativos no Formales

Ejercicio Fiscal

**2013**



## **RESUMEN EJECUTIVO**

La evaluación de diseño del Programa Presupuestario “Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales” se realiza para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. La evaluación se realiza con base en los *Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, Ejercicio Fiscal 2013*.

El objetivo de la evaluación es determinar si el programa responde al problema que se busca atender e identifica correctamente las poblaciones potencial y objetivo. Como parte de la evaluación se analiza si la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es acorde al problema y a los objetivos que se plantearon en los documentos normativos del Programa, y si es que contiene los indicadores pertinentes para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos. Así mismo, se valora su contribución a los objetivos establecidos en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y al *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*, los procedimientos para el otorgamiento de los bienes que entrega el Programa y las posibles complementariedades con otros programas.

“Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales” es un Programa Presupuestario de la Secretaría de Educación, ejecutado a través de la Coordinación del Programa Vasconcelos, cuyo objetivo es incrementar las oportunidades de acceso a programas educativos no formales orientados a la comunidad, en las áreas de cultura, tecnología, el arte, la salud y el deporte. Cabe señalar que este Programa Presupuestario lo ejecuta la Secretaría de Educación únicamente a través del denominado Programa Vasconcelos, cuya finalidad es reducir la brecha digital principalmente en los municipios más marginados del Estado.

La evaluación se realizó con base en entrevistas a servidores públicos de la Secretaría de Educación y a la documentación que entregaron, información con la que se respondieron 25 preguntas desagregadas en cuatro apartados: Justificación de la creación y del diseño del PP, Alineación de la planeación del PP, Descripción del PP y Operación del PP.

De acuerdo a lo establecido en los TdR para la evaluación de diseño de Programas Presupuestarios, para obtener la calificación global del Programa Presupuestario “Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales” se ponderaron las calificaciones de cuatro apartados del cuestionario diagnóstico, obteniéndose una **calificación global de 3.75**, de un máximo de 10.

De manera general, los resultados indican que la alineación del Programa con los instrumentos de planeación en el Estado es correcta. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la que se describe el Programa está construida con base en la Metodología de Marco Lógico y en su mayoría contiene todos los elementos que describen el Programa. Las principales deficiencias del programa se derivan de la justificación de la creación del programa, así como de la ausencia de procesos establecidos para la entrega de los componentes.

En particular se observó que el Programa Presupuestario “Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales” carece de documentos normativos o metodológicos que sustenten su creación de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). Lo anterior dificulta la verificación de características como la definición del problema, las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, los procedimientos de entrega de servicios y su vinculación con los diferentes elementos de la MIR. Por ello se recomienda elaborar o readecuar los documentos asociados a la MML para solventar las deficiencias encontradas en el diagnóstico del problema, en el análisis de alternativas de solución, en la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, así como en la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Si bien el Programa está alineado correctamente a los instrumentos de planeación estatal, es decir, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, contribuyendo a los objetivos planteados en estos, el programa no cuenta con documentos que confirmen que este tipo de intervención es la más adecuada para cumplir con el Fin y Propósito planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Al interior de la MIR existen también deficiencias en la construcción de algunos indicadores, debido en la mayoría de los casos a que el principal medio de verificación no es de libre acceso al público, lo que dificulta que los indicadores puedan ser verificables por terceros. Así mismo, se requiere clarificar las metas de algunos objetivos y el sentido de los indicadores.

El Programa cuenta con información referida a sus beneficiarios; sin embargo, no se logró identificar si la información está disponible en alguna base de datos o sistema de información para verificar las características de los beneficiarios. Además, debido a la falta de definición de las poblaciones no es posible corroborar si sus características corresponden a los criterios requeridos para ser beneficiario del Programa.

Es necesario actualizar los documentos que describen los procedimientos para la generación de los bienes y en particular, especificar los procedimientos mediante los cuales dichos servicios se entregan a la población. Tal es el caso de los cursos de capacitación que se imparten a través de

las Misiones, que si bien, existe un manual específico de procedimientos de las actividades necesarias para planearlas y supervisarlas, no es claro en lo que se refiere al procedimiento mediante el cual la población puede acceder a estos beneficios.

Se recomienda llevar a cabo las acciones para identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre para generar los Componentes, considerando los gastos de operación, de mantenimiento, en capital y unitarios.

El programa no cuenta propiamente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, pero sí se recopila información al respecto a través de un Cuestionario de Salida. En este sentido, es necesario que se elabore un instrumento específico para medir la satisfacción de los beneficiarios, una metodología para su aplicación y la difusión de los resultados.

Por otra parte, es necesario verificar la existencia de otros programas que complementen o coincidan con el programa “Adelante con la Educación de Programas Educativos no formales”, ya que ello contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos destinados al Programa.

Finalmente, es necesario transparentar los resultados obtenidos con la implementación del Programa, así como difundir la información necesaria para el público en general conozca los mecanismos de acceso al Programa.